

Periódico semanal
de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 8 de Abril de 1894.

La correspondencia, á B. Manuel.

Puntos de Suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

Solar en venta.

=)0(=

A voluntad de su dueño se vende una tercera parte del terreno cercado en la calle de la Herrería, próximo á el paso á nivel de la vía de Madrid, cuyo solar es propiedad del Sr. Mestre.

La parte de fachada que corresponde á dicho terreno, tiene un hueco de puerta y cuatro de ventana, con reja. Mide 55 pies de línea y el terreno mide 7.200 pies cuadrados superficiales, con puerta accésoria á la calle del Castillo de la Mota.

La persona que desee adquirir el solar indicado, puede entenderse con D. Anacleto Mestre.

VENTA.

Se hace de la Estantería y Mostrador del comercio LA GRAN LIQUIDACION. Acera de la Joyería, cristalería de Rivas, informarán.

EDICTO.

Don Prudencio Hinojal y Sopena, Juez de primera instancia de esta Villa de Medina del Campo y su Partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este mi Juzgado y Escribanía del que refrenda, se ha promovido expediente á instancia de D.^a Francisca y D.^a Jacinta Riuz Garrido, vecinas de Rubi de Bracamonte y Nava del Rey, respectivamente, sobre que se las declare herederas abintestato por fallecimiento intestado de su hermano de doble vínculo, D. Felipe Riuz Garrido, vecino que fué de Velascávaro, pueblo de este partido judicial, de donde era natural; en dichas diligencias por providencia de esta fecha y de conformidad á lo dispuesto en el artículo novecientos ochocientos y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado publicar los oportunos edictos, mandando se fijen en los sitios de costumbre de esta villa y en el Velascávaro, pueblo de la naturaleza y fallecimiento del Don Felipe Riuz, y que se inserten además en

la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial de esta provincia y periódico local, anunciando la muerte intestada de dicho señor, y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta dias contados desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid; haciéndose constar que las recurrentes D.^a Francisca y D.^a Jacinta Riuz Garrido, hermanas del causante D. Felipe, son las únicas interesadas que hasta la fecha reclaman la herencia de que se trata.

Dado en Medina del Campo á cuatro de Abril de 1894.—Prudencio Hinojal.—Ante mí, Casimiro Rodríguez Toribio.

¡Quince mil hambrientos!

No bajan de quince mil los hambrientos en la provincia de Cádiz.

Por las calles de San Lucar de Barrameda se ven caer los trabajadores exánimes por falta de alimento.

Así, clara y sencillamente, reza un telegrama fechado en Madrid el día 4 de Abril, á la 1,40 madrugada; telegrama que ha producido en nosotros una terrible sacudida nerviosa imposible de definir. El asunto es tan horrible, que nos confesamos incapaces de hacer con él ni un cuadro, ni un comentario, ni siquiera una frase.

El hambre ha tomado en España el carácter de enfermedad endémica; estamos condenados á muerte por consunción; porque á los hambrientos de Cádiz no pueden llegarles recursos de ninguna otra región española. Todas padecen la misma enfermedad, por todas partes la misma miseria, idénticas angustias, la misma desesperación.

Nosotros hemos escrito más de un artículo con el epígrafe «La crisis del hambre», y en proporción á nuestros medios hemos anunciado y denunciado la catástrofe nacional. Los que gozan de alturas y privilegios, los que no tienen más religión que sus egoísmos, aquellos á quienes ha abandonado el sentido moral, los eternos explotadores de las riquezas y energías patrias, los factores de tanta perturbación y tanta ruina, deben pensar que eso del hambre que es extiende por las más hermosas regiones espa-

ñolas, son pura y sencillamente fenómenos accidentales, resultados quizás de imprevisiones en el que trabaja y suda, consecuencias tal vez de pecados propios.

¿Qué no pueden comer los obreros de San Lucar?

Pues... que se les reparta un rancho.

¿Qué caen heridos como por un rayo en las calles y plazas públicas?

Pues... que se estudie con urgencia por el ingeniero jefe, la manera de fomentar obras públicas.

¿Qué se agotan los recursos oficiales y no sabe el ministro que resolución tomar?

Pues... que se mueran los hambrientos, mientras sigue el telón levantado, y la comedia política en sus escenas más repugnantes, y el caciquismo, y la inmoralidad, y las audacias campando por sus respetos, y disfrazándose elementos de orden y garantías de la tranquilidad y el sosiego públicos.

Lo que acontece en Andalucía, como lo que pronto sucederá en toda España, no es ni más ni menos que los efectos de una crisis que ha podido contenerse latente, gracias á nuestras indiscutibles virtudes y abnegaciones, y que ahora explota y estalla como terrible dinamita, sembrando de horrores esta bendita tierra española.

Estamos en la víspera de que agotados todos los recursos y empobrecidos hasta lo indecible cuantos trabajan y producen, se convierta España en un inmenso asilo de anémicos, á quienes irá mermando la calentura del estérico y el vértigo del hambre. El cuadro es de un realismo aterrador, nuestros políticos no quieren reflexionar sobre él, y haciéndoles el más grande favor, queremos suponer que también la impresión les ha hecho perder la cabeza, que también sienten calentura y vértigo, aunque no por hambre, sino por pavora.

Las cortes han reanudado ya sus tareas. Ya verán nuestros lectores como no hay quien, ante todo y sobre todo, recuerde á los legisladores que son cristianos y que una de las obras de Misericordia es... dar de comer al hambriento.

Tendremos si, grandes debates políticos: se reñirán fenomenales batallas en pro de insaciables apetitos, de estupendos agios, ó de compadrazgos repugnantes.

Los grandes enojados ejercerán de cirujanos practicando autopsias de los insignes complacientes. Los grandes egoistas afilarán sus armas para herir de muerte á los que, usufructarios del poder de hoy, niegan participaciones nefandas en el botín nacional.

Los grandes oradores malgastarán su elocuencia en minucias de campañarios, y los grandes tunantes aprovecharán la ocasión para seguir devorando su presa.

Mientras tanto... quince mil hambrientos peligran de muerte en Cádiz, y ya se desploman exámenes los obreros por plazas y calles.

LA ANARQUIA GUBERNAMENTAL

No es una paradoja el título de este artículo; es una realidad innegable. Hay una anarquía imperante, que practican los vencedores contra la sociedad organizada, como hay otra anarquía de los vencidos, de los desesperados, de los que se revuelven contra su propio infortunio, en las honduras lóbregas de la miseria.

Los buenos burgueses, que gastan ropa limpia y comen, si no bien—porque el comer bien va siendo un lujo—regularmente al menos, suelen temer á los foragidos, los cuales acicatados por la anemia del cuerpo y la anemia del alma, procuran la destrucción total del mundo, para edificar sobre las ruinas el pueblo nuevo, sonriente, feliz, el pueblo que allá en sus ensueños fanáticos conciben.

Y en verdad que la burguesía cándida é indiferente, se engaña de medio á medio temiendo solo los peligros que han de surgir del fondo social y mirando hasta con benevolencia los riesgos que desde las alturas se precipitan, como alud formidable, sobre esta nación desventurada. Los anarquistas de la secta podrán ser contenidos: los que no tienen freno son esos otros anarquistas que se disfrazan con doctrinas gubernamentales y que realmente nos empujan con empeño al caos.

El anarquista que piensa en la igualdad absoluta para el bien y la felicidad, es un iluso. El anarquista que por egoísmo lleva á todo un pueblo á la igualdad de la miseria, es un malvado. Maldito es el hombre que atenta contra la vida de sus semejantes, en el templo, en el teatro, en la plaza pública, en cualquier parte, pero por lo menos le alcanza en perversión el hombre que asesina indirectamente á millares de ciudadanos robándoles el pan para sus hijos. Tan terri-

bles como la bomba de dinamita, puesta en un edificio cualquiera, son el cohecho, la prevaricación, los atropellos y sus violencias.

Demagogos *fin de siglo* son estos hombres de orden por fuera, y que por dentro se rien de lo divino y de lo humano; gentes insensibles que todo lo miran á través del cristal de su codicia, sepulcros blanqueados; heraldos de esta suprema indiferencia que nos embarga y que parece como la anestesia que produce la fatalidad para efectuar más libremente sobre nuestras carnes flácidas, sus cruentas maniobras.

Mucho asustarse de los insensatos y de los criminales que aisladamente dan prueba de su locura y de su maldad, y despues desdén olímpico para cuanto se refiere á la desorganización política y administrativa del país. Al que roba votos, se le aclama como hombre listo y de grandes alcances. Al que roba panecillos, se le manda á presidio por veinte años. Una horca para el que predica ideas disolventes, y para el que nos disuelve en realidad, honores, alabanzas y riquezas.

Nos asusta el hombre que pide la desaparición de clases, la nivelación del mundo, que pide la luna, á fuer de lunático, y no nos conmueven esos caciques rurales que disponen de todo en sus feudos. Nos eriza el cabello oír la arenga tremebunda de un hombre que si mano viene es incapaz de matar un mosquito y nos hace sonreír el poderoso que con melifluas palabras nos distrae, al propio tiempo que con duras obras nos arruina y avasalla. Para el anarquista teórico, guerra sin cuartel. Para cualquier señorito de lugar, que á cambio de conceder á los gobiernos actas en blanco, hace tabla rasa de las leyes del país, mimos, respetos.

La miseria de abajo ¡que atroz! La miseria de arriba ¡que tolerable! Cuando nos amenaza una mano callosa ponemos el grito en el cielo, y cuando una mano enguantada nos golpea, decimos que nos acaricia. A cualquier zarranplin que denosta á diestro y siniestro en el club, se le declara enemigo formidable, y á los que por estas tierras españolas convierten en gracia la justicia y en ley el favor, muchos respetos.

¡Terror cuando las olas alborotadas presagian la borrasca que quizás purifique la atmosfera! ¡Dulzura al contemplar el pantano que á pesar de su sosiego llena los aires de gérmenes que causan la muerte!

Pues convenzámonos con prisa de nuestro error al tomar únicamente por anarquistas á cuantos se lo llaman. A veces suelen serlo los que alardean de protectores de la sociedad. No solo hay anarquistas desgreñados, con mirar torvo, pobremente vestidos; tambien la anarquía suele vertirse de otiqueta.

Por eso al aperebirse la sociedad contra sus destructores, debe pensar en todos, y con mayor cuidado, en los que desde las cumbres sociales ejercen sus malos instintos.

El enemigo se encuentra en todos sitios; no vive únicamente en los tugurios; puede alojarse en palacios. La anaquia que mas debe amedrentarnos no es la que propagan locos y desesperados, sinó la que practican los codiciosos, los egoistas, que no encontrando nada respetable ni sagrado, todo lo convierten en comercio y granjería.

J. Francos Rodriguez.

Variedades.

LA PRENSA

Envidio hace ya tiempo la prensa madrileña que tiene á cada paso motivos y materia, para que sus columnas estén casi repletas de estupendos asuntos que al público interesan, ganando por lo tanto infinidad de *perras*.
El *Testamento ológrafo*,
lo de *Pepin Varela*,
lo de aquel padre infame que á sus hijos encierra:
lo de la dinamita que á un triste pueblo vuela llenándole de luto lágrimas y tristeza:
sucesos de la crisis y entrada de Aguilera, salida de Gamazo é ingreso en nuestra Hacienda de un Amós que fué un día de la Tabacalera y... en fin tantos sucesos y tantas peripecias, ocupan las columnas de cortesana prensa, que al público lo tienen con mucha boca abierta sobre todo al contarle noticias como estas:
—Está reservadísimo el ministro Becerra.—
—Gamazo está en Boecillo.—
Moret está de pesca—
—El ex-alcalde Angulo habló ayer con la reina—
—A un cabo de Arapiles le han dado la licencia—
—Una copiosa lluvia cayó en Mataporquera—
—Ayer cenó algo fuerte Pepito Canalejas—
—La dueña de la casa que habita Segalerva, sufrió ayer un desmayo al salir de una iglesia—
—La esposa de Gonzalez ordenanza de puertas, según nos aseguran,

está fuera de cuenta.—
 Con esto y unos versos
 charadas y problemas,
 y alcances telegráficos
 de Peris y Mencheta,
 ya tiene allá en la Corte
 la omnipotente prensa
 en cinco cuartos de hora
 doce columnas llenas.
 En cambio aquí en provincias
 nos duele la cabeza
 de andar como azacanes
 por calles y plazuelas
 oliendo donde guisan
 y husmeando donde cenan
 y nadie dá importancia
 á esta improba tarea.
 Aquí no pasa nada
 y allá de higos y brevas
 si uno se suicida
 resulta una pamema:
 colocan un petardo
 y rompen una piedra;
 hacen un expediente
 y en él nada se prueba,
 y así corren los días
 de modo y de manera
 que aquí los periodistas
 morimosnos de anémia
 y ¡ay! si por desgracia
 los ojos se nos cierran,
 dejamos á los deudos
 por una gran herencia,
 las plumas, los tinteros
 y más de cuatro deudas.

X.

Crónicas.

Defunción. En la tarde de ayer fué conducida á la última morada la Señora D.^a Carmen Pedrosa del Cerro, profesora de 1.^a enseñanza, jubilada, que residía en esta localidad y que falleció en las primeras horas de la noche del viernes, á consecuencia de una pulmonía.

Mucho sentimos la desgracia, y acompañamos á sus apreciables hijos en el justo dolor que experimentan por la pérdida tan irreparable de una madre tan cariñosa y llena de virtudes.

Puñaladas. En Rubi de Bracamonte, pueblo inmediato á esta Villa, fué muerto á las ocho de la noche del miércoles último Ignacio de Castro, vecino de dicho pueblo, albañil de oficio y de 52 años de edad, resultando con cinco heridas de arma blanca hechas en diferentes partes del cuerpo.

También la esposa del muerto resultó con una herida en la cabeza, ignoramos si de gravedad.

Avisado el Juzgado de esta villa, se personó en dicho pueblo el Sr. Hinojal, acompañado del Escribano Sr. Manzano, y practicadas las oportunas diligencias ordenó la detención de Julian Perez vecino de aquella localidad, de 42 años de edad, y de su hijo Amalio, joven de 16 años, como presuntos autores del delito,

los que en la tarde del jueves ingresaron en la cárcel de esta villa.

Las causas que originaron el crimen, son, según nos han informado, antiguos resentimientos entre las dos familias.

Sean bien venidos. Anteanoche llegaron á esta villa, procedentes de Madrid, nuestros respetables amigos D. Francisco López Flores y D. Segundo Z. de Vega, Alcalde y primer Teniente de este Ilustre Ayuntamiento, que en unión de D. Eusebio Giraldo, diputado por la Cámara Agrícola, y de D. García Lorenzo, diputado provincial, fueron á la Corte á gestionar la reconstrucción de una parte del derruido cuartel de Caballería.

Nada sabemos del resultado obtenido por la Comisión, y es de suponer sea satisfactorio dadas las seguridades indicadas por el Sr. Gamazo á su paso por esta localidad, á los pocos días de dejar el ministerio de Hacienda.

Mucho nos alegraríamos que así fuera, y celebramos la bienvenida de nuestros amigos.

El Ayuntamiento de Cifuentes (Guadalajara) ha presentado la dimisión, casi en totalidad, por oponerse el vecindario á que haya alumbrado público y serenos.

El colmo del oscurantismo.

En la semana próxima presentará el ministro de Gracia y Justicia á las Cortes el proyecto de ley sobre prisiones.

El tribunal Supremo ha condenado en costas al ex-gobernador conservador Señor. Navarrete en el proceso que aquel mandó instruir durante el período de su mando, contra el autor de una carta publicada en la *Alianza Aragonesa*.

Se dice que las costas ascienden á 10.000 pesetas.

Dice el «Imparcial.» «Junto al arroyo de la dehesa de Perre, á tres leguas de Morón, ha sido encontrado el cadáver del famoso bandolero *Cencerrita*.

Tiene en la cabeza tres heridas profundas causadas con armas contundentes, acaso con dos escopetas destrozadas que se encontraron al lado del cadáver.

Este ha sido transportado á Coripe, donde lo han reconocido varias personas, sin que por consiguiente quepa duda de su identificación.

Cencerrita llevaba dos trajes, uno de lana, de americana, y otro encima, de algodón, con blusa.

En los bolsillos llevaba una navaja de afeitar, un espejo, una faca, una llave, dos escapularios, y un papel manuscrito que dice:

«Mandame una arroba de vino bueno, no para mí sino para regalo.»

Se ignora quiénes mataron á *Cencerrita* pero se opina que fueron sus compañeros.

Han ido á Coripe el Juez de instrucción de Morón y los jefes de la Guardia civil.

Mañana se hará la autopsia.

El cadáver de *Cencerrita* está expuesto en la plaza pública.

Acude á verlo el vecindario de los pueblos circunvecinos.

El ministro de la Guerra estudia varias reformas en su departamento para llevarlas al próximo presupuesto; pero no presentará proyecto alguno hasta que termine el debate que ha de suscitarse acerca de los sucesos de Melilla.

Mercados

Medina 8 de Abril de 1894.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 1250 fanegas de trigo, que se pagaron á 39 y 39 3/4 rs. las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 19 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Córdoba, 2; Manresa, 3; El Cárpio, 1; Valdestillas, 1; Zaragoza, 2; Rentería, 4; Malgrat, 1; Alcudia, 3; Sevilla, 1 y Montilla, 1.

De centeno, 1; Barcelona.

De cerdos, 1 á Bárcena.

De corderos, 1 á Valladolid.

De carneros, 1 á Barcelona.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	1800	á 39
Centeno..	80	á 24
Cebada...	200	21 á 22
Algarrobas	500	23 á 24
Garbanzos.	600	90 á 140

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 15 á 16 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 15 á 18.

Vinagre, de 15 á 16 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 350 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 á 40.50 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 150 fanegas de trigo pagándose á 40.50 rs.

Rioseco 6.—En esta ciudad han entrado unas 1000 fanegas de trigo.

El precio al detall sigue firme en 39 1/2 reales por 94 libras.

VENTA

Se hace de una tartana y arreos en inmejorable uso.

Almirante 9, Colegio de niños, darán razón.

Medina del Campo:—Imp. de Benito Manuel

SECCION DE ANUNCIOS.

Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuanto encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 5,
MEDINA DEL CAMPO.

ULTRAMARINOS

Y

Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento en contrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

Imprenta

DE

BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

Se admiten suscripciones á Revistas y periódicos ilustrados.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

TILA

Y MOSTAZA,

Genialidades poéticas

DE

JOAQUIN ARIAS BAYON.

Este bonito libro forma un tomo de 127 páginas, elegantemente impreso en escaente papel. Se ha puesto á la venta en la imprenta de este periódico, al precio de 2 pesetas ejemplar.

EL CASTELLANO, periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.^a plana, 25 cts. línea; en la 4.^a á 10 cts.

Jorge Martín é Hijos,

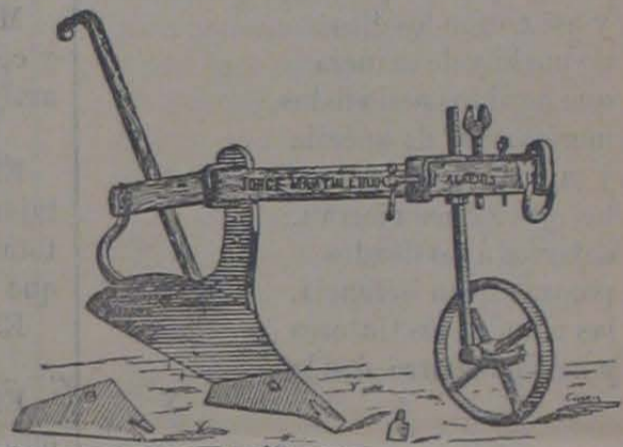
CONSTRUCTORES

DE

Máquinas Agrícolas

Y HARINERAS.

Alaejos.



Especialidad en arados de vertedera, montados para cadena y timón; aventadoras para mieses trilladas, trituradoras y prensas para uva sistema Mavill y americano; norias para riegos de los mejores sistemas y todo cuanto concierne al ramo de molinería.

Los renombrados bujes y calzos de Alaejos y otros mil efectos de fundición. Representante en Medina del Campo, D. BRUNO FERNANDEZ.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN APARATOS DE DESTILACION.

Gran premio y cuatro medallas de oro.

Primera casa en España fundada en Madrid, en 1877,
por D. Leoncio Carre.

Instalacion completa de destilerias de vinos, orujos, caña, remolacha, granos, etc.

Nuevo aparato de destilacion continua, produciendo de una sola vez alcohol de 39 á 40 grados.

Aparatos de rectificacion. Nuevos alambiques de doble junta hidraulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy y los más baratos.

Aparatos para bebidas gaseosas, calderas de vapor, depósitos para agua, alcohol, aceite, etc. Bombas y tuberias de cobre y hierro.

Catálogos gratis á quien los pida.

Leoncio Carre,
PLAZA DE LA ERMITA DE SAN VICENTE,
VALENCIA.